

ATHA-FHPD-DH-2547-97

*Res
Diputado Gral y Junta Gubernativa.*

Habiendo podido recaudar en
fuerza de activas diligencias de
varios Pueblos encabezados el pago
de atrasos correspondientes al
año último, he dispuesto remitir
ala Tesoreria de esa Prov^a ala
disposicion de Vrs. con \$ Nalho
a Valmeca Dⁿ Jose de Olivarro
y demas Arguardo necesario, Frein-
tamil q.^{tos} treinta y dos mil quinientos
sechante servir Vrs. mandar se
espida la correspondiente carta

de pago para mi Nexoardo
el Sr. Tesorero de esta Prov.

Lo quedo acivado
do las mas vivas diligencias
por escrito y personalmente con
los muchos Pueblos que se hallan
en descubierta de sus pagos, haviendo
pasado para el efecto ala Rioja
y procuraré Realizar como he
aquí a beneficio de la Prov.
la Remesa de caudales que
pueda Recaudar, cuyos servicios
Extraordin. espero Fomentar
Vr. presente en esta ocasion

segun ofrecen por su
 oficio de 13 de Abril Vti
 mo.

Dios que a V.
 m. a ^{S. S.} Ana y Juao
 8 de 1809.

Juan Suenz

@ Vallencia

son 3. 25382 y 17 mis ms.

@